

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-4166 *Información pública de solicitud de autorización del vertido de aguas residuales correspondiente a los desbordamientos de la red unitaria de saneamiento de Aliviaderos de Cabezón de la Sal. Expediente V/39/01103.*

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

VERTIDO

DENOMINACIÓN: Aliviaderos de Cabezón de la Sal.

LOCALIDAD: Cabezón de la Sal.

TÉR.M. MUNICIPAL: Cabezón de la Sal.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: Arroyo de las Navas del Molino / Pontonilla de.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a los desbordamientos de la red unitaria de saneamiento de " Ayuntamiento de Cabezón de la Sal " – " Ayuntamiento de Cabezón de la Sal".

Las instalaciones constan básicamente de los siguientes elementos:

- Tanques de tormenta.
- Pantalla deflectora u otros elementos para reducir la evacuación de flotantes al medio receptor.
- Sistema de cuantificación de desbordamientos.
- Punto de control de caudal y características del desbordamiento.
- Dispositivo de limitación de caudales hacia la EDAR: Los desbordamientos solo pueden producirse en episodios de lluvia cuando, una vez retenidas las primeras escorrentías, los caudales de admisión hacia la EDAR sean superiores a los calculados para 20 l/s por cada 1000 h-e (art. 53.3 del PHCOC):

Nº	CODIGO	ALIVIADERO
1	NO3902082	Aliviadero 1 en Cabezón de la Sal
2	NO3902083	Aliviadero 2 en Cabezón de la Sal

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 27 de abril de 2018.
La jefa de Servicio de Cantabria,
Sandra García Montes.